

Fecha: 28-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 162,7
VPE: \$ 162.005

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Senado argentino aprobó proyecto para impulsar la minería cerca de los glaciares**

Senado argentino aprobó proyecto para impulsar la minería cerca de los glaciares



El Senado de Argentina aprobó para su discusión en la Cámara de Diputados un proyecto impulsado por el Gobierno del presidente argentino, Javier Milei, que busca fomentar los proyectos mineros en áreas cercanas a los glaciares y que genera un amplio rechazo por parte de organizaciones ambientalistas.

La iniciativa, rechazada por varias organizaciones ambientalistas, fue aprobada por 40 votos a favor, 31 en contra y una abstención.

El proyecto de ley, que el Ejecutivo de Milei emitió al Congreso a finales del año pasado, otorga a las provincias la potestad de determinar las zonas periglaciales (cercanas a los glaciares) en las que se pueden permitir las actividades mineras.

La iniciativa modifica la Ley de Glaciares aprobada en 2010 en Argentina, una norma pionera en Latinoamérica y que establece la protección de los glaciares y del ambiente periglacial como reservas estratégicas de agua.

El Gobierno alegó que esta modificación a la Ley de Glaciares es necesaria para contribuir al desarrollo económico del país a través del impulso a la minería, sector que ahora mismo registra fuertes inversiones, principalmente en litio, cobre y oro.

Las empresas mineras sostienen que no todos los ambientes periglaciales constituyen "reservas estratégicas de recursos hídricos" a ser protegidas y que una evaluación, caso por caso, por parte de las provincias podría habilitar proyectos productivos en áreas cercanas a los glaciares "sin función hídrica relevante".